



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA**

Suarez Tolima, Veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Radicación Del proceso: 73-770-40-89-001-2019-00060-00

Vista la petición incoada por la apoderada judicial de la parte demandante en escrito que antecede, es necesario recordarle que mediante auto de fecha 17 de febrero del año 2020, se accedió a solicitud en igual sentido, y desde el día 24 de febrero del año 2020, se encuentran los oficios en la secretaría del juzgado, pendientes de ser retirados para la materialización de la medida.

Así las cosas, debe estarse a lo resuelto en auto de fecha 17 de febrero del año 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

ADRIANA MARIA SANCHEZ LEAL
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUAREZ – TOLIMA NOTIFICACION POR ESTADO
FECHA: 01 - 03 -2021
ESTADO No: 009
INHABILES: 27 y 28 de febrero de 2021
 FABIAN LEONARDO RAMIREZ CELIS SECRETARIO